

CARPETA: 09

DOCUMENTO: 25

Nº DE HOJAS: 1 hoja rota

FECHA: Siejo, 30 de noviembre de 1830

ASUNTO: Nota firmada por D. Bernardo Luis de Escandón en la que dice que se reunieron el regidor y la mayor parte de los vecinos para arreglar los pozos de dicho pueblo y le dieron la obra a D. Manuel Ybáñez, de Narganes.

En el lugar de Sieja treinta dias del
mes de Noviembre se acordaron el pueblo
y la mayor parte de vecinos como a costumbre
para hacer matar los porcos que corresponden
al dicho pueblo y se hallaron en D.ⁿ Manuel
y Juan. vecinos de Herganes. Con todos los
terminos de la ley en la cantidad de treinta
reales y pagados como los de mas
riendos penden. por su tacion y principal
pagador. D.ⁿ Jose es candon. vecino de este
pueblo y el dicho Jose como fiador y principal
pagador me constituyo y me obligo con mi per
sonas bienes y pagar los mencionados treinta
reales en cinco dias arriba en tres o cinco o seis
dias de Noviembre y para que conste
en Sieja treinta de noviembre de 1830
en testigos de los dichos vecinos que lo fueron
Juan Jimenez y D.ⁿ Manuel es candon
Manuel y Juan y D.ⁿ Pedro Ferrer
por lo que se anota el remate por
ellos los porcos el quince y uno de octubre
de 1830. cumplido los ochenta
y cinco reales. Los firmes Benito Luis
y Juan Jimenez